CONTENIDO DEL INFORME

1 CONDICIONES DEL CONTRATO 1

2 OBJETO DEL CONTRATO 1

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS: 2

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 5

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 5

6 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 6

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 13 SUBESTACIÓN VALLEDUPAR

1 CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001308 H3 DE 2023 LOTE 1
Nombre del Contratista:	CONSORCIO ALMOBRA 1
Periodo informe:	9 DE JULIO A 8 DE AGOSTO
Nombre de Supervisor:	OMAR ESTEVEZ ROJAS
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

2 OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SUBESTACION DE ENERGIA; Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES PAPI DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR (VF) – LOTE 1.

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dentro del marco de este contrato, el Contratista Interventor, **CONSORCIO ALMOBRA 1,** se obliga a realizar la Interventoría control y seguimiento al Contrato de Mantenimiento No. 23001191 H4 de 2023 que tiene por objeto: *"*Realizar la interventoría integral a la construcción, suministro e instalación de la subestación de energía; y suministro e instalación de luces PAPI del aeropuerto Alfonso López de Valledupar (VF) – LOTE 1*"* y cuya información general es la siguiente:

CONTRATO	23001191 H4 DE 2023 - Lote 1
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SAFKA
INTERVENTOR	CONSORCIO ALMOBRA 1
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUBESTACION DE ENERGÍA; Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES PAPI DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR (VF) – LOTE 1.
VALOR	$3.205.801.629
PLAZO	DIECISEIS (16) MESES
CDP	7824 DEL 2024-01-12
RP	178424 DEL 2024-06-26
FECHA LEGALIZACIÓN	26 DE JUNIO DE 2024
FECHA INICIO	9 DE JULIO DE 2024

Durante el periodo de este informe la interventoría CONSORCIO ALMOBRA 1, realizó seguimiento, vigilancia y supervisión a las siguientes actividades del contrato de obra objeto de este contrato de interventoría:

TERCERA ETAPA

Durante el periodo de 9 de junio a 8 de julio del 2025 se realiza el; Suministro e instalación de equipos e infraestructura eléctrica y de comunicaciones:

Para esta fase del proyecto que corresponde a las obras eléctricas del proyecto se empieza a ejecutar desde el 27 de enero del 2025 y para el periodo de junio se ejecutaron las siguientes actividades:

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SISTEMAS (QUE INCLUYE INSTALACION - Componentes evaluados sin AIU - Solo IVA)

- Suministro e instalación de Sistema de detección y extinción contra incendios con Agente Limpio (incluye diseño, comunicación con sistema SCADA)

OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

INTERVENTOR	SI	NO	OBSERVACION
1.Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		
2.Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		
3.Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	X		
4.Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X		
5.Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X		
6.Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos acordados con la Entidad.	X		
7.Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X		
8.Cumplir con el pacto de transparencia declarado en la carta de presentación de la oferta.	X		
9.Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	X		

INTERVENTOR	**SI**	**NO**	**OBSERVACION**
10. Comunicar a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	**X**		
11. Observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	**X**		
12. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	**X**		
13. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación.	**X**		
14. Evaluar de las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes cuando se requiera cambio de personal. para evaluación de la Entidad,	**x**		
15. Remitir las hojas de vida a la supervisión para cambio de personal, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles.	**x**		
16. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libres de cloro elemental.	**X**		
17. Realizar oportunamente todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones en las cuantías establecidas por la ley, a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan del personal que emplea en la ejecución del contrato,	**X**		
18. Demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono.	**x**		
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	**X**		
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	**X**		
21. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el “Anexo 1 - - Anexo Técnico” en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		
22. Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**X**		
23. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato	**X**		

a. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

Para el presente periodo hicieron envío de los entregables semanales y el informe mensual correspondientes al periodo del presente informe.

4 OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Para el presente periodo no se presentas observaciones.

5 OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el presente periodo.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES:		

6 PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Valor del contrato: $ 936.709.300

- El valor del primer informe corresponde a la etapa de Apropiación y costos indirectos.
- El valor del segundo informe corresponde al 20% del primer mes de la etapa de construcción, costos indirectos y gastos reembolsables correspondientes a pasajes aéreos hasta la obra.
- El valor del tercer informe corresponde al 20% del segundo mes de la etapa de construcción y costos indirectos.
- El valor del cuarto informe corresponde al 20% del tercer mes de la etapa de construcción y costos indirectos.

Período	No.	Apropiación + Indirectos	IVA	Subtotal	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Ejecución
9/07/2024-8/08/2024	1	$26.466.989	$5.028.728	$31.495.717	$31.495.717	$905.213.583	3,36%

Período	No.	Valor 20% fijo	Valor 70% Obra	Indirectos + reembolsa	IVA Mensual	TOTAL	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Eje.
09/08/24-08/09/24	2	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$44.639.294	$892.070.006	4,7%
09/09/24-08/10/24	3	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$57.782.871	$889.971.451	6,1%
09/10/24-08/11/24	4	$9.578.034	$0	$2.191.244	$2.236.163	$14.005.441	$71.788.312	$887.735.289	7,6%
09/11/24-08/12/24	5	$7.562.034	$49.596.884	$2.472.476	$11.329.965	$70.961.359	$142.749.671	$876.405.324	15,2%
09/12/24-08/01/25	6	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$155.893.248	$874.306.769	16,6%
09/01/25-08/02/25	7	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$169.036.825	$872.208.215	18,0%
09/02/25-08/03/25	8	$9.578.034	$0	$0	$1.819.826	$11.397.860	$180.434.686	$870.388.389	19,2%

Período	No.	Valor 20% fijo	Valor 70% Obra	Indirectos + reembolsa	IVA Mensual	TOTAL	Valor Ejecutado	Saldo Contrato	% Eje.
09/03/25-08/04/25	9	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$193.578.263	$868.289.834	20,6%
09/04/25-08/05/25	10	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$206.721.840	$866.191.280	22,0%
09/06/25-08/07/25	11	$9.578.034	$51.223.378	$3.641.858	$12.244.221	$76.687.491	$283.409.332	$853.947.059	30,2%
09/07/25-08/08/25	12	$9.578.034	$0	$1.466.989	$2.098.554	$13.143.577	$309.696.486	$849.749.950	33,1%
09/08/25-08/09/25	13	$9.578.034	$10.559.162	$1.466.989	$4.104.795	$25.708.980	$322.261.889	$847.743.709	34,40%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



OMAR ESTEVEZ ROJAS
Especialista Aeronáutico
Supervisor Designado
Grupo de Infraestructura Aeroportuaria Norte-Nororiente
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias